

ALTAMIRA, TAMAULIPAS

I. DATOS GENERALES DEL PUERTO.

1. Nombre del Puerto. Altamira. Tamps.



2. Ubicación y Límites geográficos del puerto.

Situación geográfica, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de mayo de 1985 y que en su artículo 2o., prevé que, la Capitanía de Puerto de Altamira, Tamaulipas, tendrá jurisdicción sobre los bienes de dominio marítimo comprendidos dentro de los límites siguientes: Latitud Norte 23° 30' 00", Latitud Norte 22° 20' 00". El Municipio de Altamira colinda al Norte, con los Municipios de Aldama y González; al Este, con el Municipio de Aldama y el Golfo de México; al Sur, con Tampico, Ciudad Madero y el Estado de Veracruz; y al Oeste, con el Estado de Veracruz y el Municipio de González.

Su situación geográfica como Municipio costero (con aproximadamente 25 km de litoral) y bañado por las aguas del Río Tamesí, le dan al Municipio una diversidad geográfica con un alto potencial de recursos naturales. Así mismo, su posición estratégica a nivel nacional e internacional, hace que Altamira sea una ventana y plataforma de sustento para el desarrollo socio-económico de la región.



3. Tipo de Puertos. Autorizado para tráfico de altura, a diferencia del Puerto de Tampico este es un Puerto Artificial.

4. Regiones Marítimas. Está ubicado en la llamada Región del Golfo Norte.



5. Clima. El clima del Puerto de Altamira tiene un clima subtropical húmedo con una temperatura anual promedio de 24.4°C, llegando a más de 30°C durante el verano promedio y acercándose a los 10°C durante el invierno promedio.

II. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS PROXIMOS AL PUERTO.

1. Formaciones Naturales. (No se contemplan)

Golfos
Penínsulas
Bahías
Cabos
Islas
Puntas
Elevaciones

Sumersiones Cañones
submarinos
Arrecifes. Cañones
submarinos
Cayos
Piedras sumergidas o a flor
de agua

Bajos
Bancos de arena
Pecios
Tipo de Playa
Edificaciones
conspicuas al
navegante

Tanques
Silos
Edificios
Estructuras
Bodegas
Antenas

III. HIDROGRAFÍA.

1. Característica Hidrográfica

Misma al al Puerto de Tampico.

2. Desembocaduras de ríos

No se contempla

3. Corrientes

La corriente predominante en el Golfo de México es del S y SE, y es notoria a partir de 1.5 M de la costa aproximadamente

4. Lagos y lagunas

No se contempla.

5. Canales artificiales

El canal de acceso y su derivacion

- Darsena de ciaboga #1. Diametro: 750m; Profundidad: 45ft.
- Darsena de ciaboga #2. Diametro: 450m; Profundidad: 42ft.
- Darsena de ciaboga #3. Diametro: 630m; Profundidad: 45ft.
- Darsena de ciaboga #4. Diametro: 470m; Profundidad: 38ft.
- Darsena de ciaboga #5. Diametro: 630m; Profundidad: 45ft.



6. Mareas

• Pleamar Maxima Registrada	4.331ft	1.320m
• Nivel de Pleamar Media Superior	1.629ft	0.497m
• Nivel de Pleamar Media	1.540ft	0.470m
• Nivel Medio del Mar	1.032ft	0.315m
• Nivel de Bajamar Media	0.445ft	0.136m
• Nivel de Bajamar Media Inferior	0.000ft	0.000m
• Bajamar Minima Registrada	-1.804ft	-0.550m

IV. METEOROLOGÍA. Es la misma del puerto de Tampico.

1. Condiciones Meteorológicas (local ó regional).

2. Viento Dominante

Los vientos dominantes anuales se presentan con dirección E. En otoño e invierno tienen lugar los denominados "nortes", mientras que en las otras estaciones varían de S a N.

3. Oleaje

Predominan en el rango del ENE al SSE

4. Lluvias

Se presentan lluvias en Verano.

5. Fenómenos especiales

En los meses de Octubre a Mayo se presenta el Fenomeno de "Norte"

V. INFORMACIÓN DEL PUERTO.

1. Navegación.

- **Zonas naturales protegidas**
No se contemplan.
- **Zonas de prácticas de tiro**
No se contempla.
- **Áreas de Fondeadero**
El área de fondeo se localiza en situación geográfica 22° 26.7' N; 097° 46' W. Tiene una profundidad de 22 metros y su fondo es arenoso. La boya de recalada se ubica a 3 M al NW de esta área.
- **Zonas de Pesca**
No se contemplan.
- **Dirección del tránsito maritime**
Depende de la Capitanía de Puerto de Tampico, manteniendo comunicación a través de "Pilotos Tampico" en canal de enlace 16 de radio V.H.F.
- **Canales de navegación**
El canal de acceso tiene una profundidad promedio de 12 m, 3,732 m de longitud y 350 m de ancho. Se encuentra señalado por 10 balizas (3 de enfilación, 3 de canal, 2 en las escolleras, 2 en los espigones norte y sur, y una boya.
- **Dársena de maniobras**
La dársena de ciaboga tiene un radio de 200 m. El canal al S de la dársena de ciaboga tiene 250 m de ancho, una profundidad promedio de 12 m y se encuentra señalado por una boya
- **Rutas de Navegación**
Norte-Centro-Sur America, Europa, Asia
- **Calado Oficial del Puerto**
45 ft.
- **Rompientes**
No se contemplan.
- **Tipo de fondo**
Arenoso.

Señalamiento Marítimo.



- **Faro de Altamira.**(22° 29.6' N; 097° 51.7' W) Es una torre octagonal de concreto pintada de blanco de 36.5 m de altura; característica luminosa: 1 D.B. con un período de 6 seg., alcance geográfico de 17 M y alcance luminoso de 14 M. El humo de la refinería puede hacer que la luz del faro se vea de color rojo, cuando el viento es del SW y la humedad es alta.
- **Boya de Recalada.**- (22° 29.5' N; 097° 47.1' W) Situada a 3.5 M en la prolongación del eje de la escollera N. Es una superestructura de armazón metálica pintada de franjas verticales blancas y rojas, con pantalla reflectora de radar y señal acústica; característica luminosa: 6 D.B.P.M. con un periodo de 10 seg., (Luz 2.0 seg., Ec. 8.0 seg.), alcance geográfico de 5 M y luminoso de 8 M.
- **Baliza Escollera N.**- (22° 29.5' N; 097° 50.9' W) Es una torre tronco-piramidal de 7.3 m de altura;

característica luminosa: 12 D.R.P.M. con un periodo de 5 seg. (Luz 0.5 seg., Ec. 4.5 seg.), visible en todo el horizonte, con un alcance geográfico de 11 M y luminoso de 9 M.

- **Baliza Escollera S.-** (22° 28.9' N; 97° 50.9' W) Es una torre cilíndrica de concreto de 7.5 m de altura; característica luminosa: 12 D.V.P.M., con un periodo de 5 seg. (Luz 0.5 seg., Ec. 4.5 seg.), visible en todo el horizonte, con alcance geográfico de 11 M y luminoso de 9 M.
- **Baliza de Enfilación Anterior.-** (22° 29' N; 097° 53' W) Es una torre tronco-piramidal metálica de 7 m de altura con mira pintada a cuadros blancos y rojos; característica luminosa: 20 D.B.P.M. con un periodo de 3 seg. (Luz 1.0 seg., Ec. 2.0 seg.), alcance geográfico y luminoso de 11 M.
- **Baliza de Enfilación Intermedia.-** (22° 29' N; 097° 53' W) Está separada 340 m de la anterior. Es una torre tronco-piramidal metálica de 7 m de altura con mira pintada a cuadros blancos y rojos; característica luminosa: 30 D.B.P.M. con un período de 2 seg. (Luz 1.0 seg., Ec. 1.0 seg.), alcance geográfico de 13 M y luminoso de 11 M.
- **Baliza de Enfilación Posterior.-**(22° 29' N; 097° 54' W) Está separada 400 m aproximadamente de la intermedia. Es una torre tronco-piramidal metálica de 36 m de altura con mira a cuadros blancos y rojos; característica luminosa: 30 D.B. con un período de 2 seg. (Luz 1.0 seg., Ec. 1.0 seg.), alcance geográfico de 17 M y luminoso de 14 M.
- **Baliza Espigón N.-** (22° 29.4' N, 097° 52.5' W) Es una torre cilíndrica de concreto, de 7.5 m de altura; característica luminosa: 12 D.R.P.M. con un período de 5 seg., (Luz 0.5 seg., Ec. 4.5 seg.), alcance geográfico de 11 M y luminoso de 9 M.
- **Baliza Espigón S.-** (22° 29.1' N, 097° 51.5' W) Es una torre cilíndrica de concreto de 7.5 m de altura; característica luminosa: 12 D.V.P.M., período de 5 seg., (Luz 0.5 seg., Ec. 4.5 seg.), alcance geográfico de 11 M y luminoso de 9 M.
- **Balizas Núms. 4 y 2 del Canal.-** Dos torres tronco-piramidales metálicas de 7 m de altura; característica luminosa: 20 D.R.P.M., período de 3 seg. (Luz 0.5 seg., Ec. 2.5 seg.), alcance geográfico de 11 M y alcance luminoso de 7 M.
- **Balizas Núms. 3 y 1 Del Canal.-** Dos torres tronco-piramidales metálicas de 7 m de altura y la Baliza No. 3 es la primera luz verde haciendo por la entrada al canal; característica luminosa: 20 D.V.P.M, período de 3 seg., (Luz 0.5 seg., Ec. 2.5 seg.), alcance geográfico de 11 M y luminoso de 7 M.
- **Boyas Núms. 1 (Beril del Canal) y 2 (Dársena de Ciaboga lado S).-** Boyas de fibra de vidrio, color verde; característica luminosa: 30 D.V.P.M., período de 2 seg., (Luz 0.5 seg., Ec. 1.5 seg.), alcance geográfico y luminoso de 3 M.

Restricciones de acceso o salida.

- **Cables Submarinos.** No se contemplan.
- **Nafragios/pecios.** No se contemplan.
- **Bajos u Obstrucciones.** No se contemplan.
- **Granjas Acuicolas.** No se contemplan.
- **Recomendaciones de aproximación.** Se utilizan tres balizas luminosas enfiladas al 270°, que indican el centro del canal; están situadas en tierra firme al final del canal y después de la dársena de ciaboga.
- **Recomendaciones de seguridad.** Se encuentran en las “Reglas de Operación del Centro de Control de Trafico Marítimo del Puerto de Altamira (CCTM Puerto Altamira)” disponible en la siguiente liga <http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/reglasdeoperacion.pdf>
- **Muelles y Protección portuaria.** Actualmente el puerto cuenta con terminales en operación, dos de usos múltiples y seis especializadas en el manejo y almacenamiento de fluidos petroquímicos. Para la atención de las embarcaciones, las ocho terminales disponen de doce posiciones de atraque para barcos de hasta 60 mil ton. De registro bruto de carga general o hasta de 3, 000 contenedores, 300 m de eslora, 35 m de manga y 11.6 m de calado.

2. Muelles.

- **Muelle de usos múltiples.** Construido en 1982 con disposición marginal; tiene una longitud de 750 m, 20.5 m de ancho, 3.5 m de altura y 12 m de profundidad, su estructura es de concreto armado. La entidad operadora es la Dirección General de Puertos. Se utiliza para carga general.
- **Terminal Petroquímica de Altamira S.A.-** Construidos en 1988, son dos muelles con disposición en "T", 60 m de longitud, 9 m de ancho, dos bandas de atraque, longitud total de atraque de 300 m, 3.5 m de altura y 10 m de profundidad, estructura de concreto armado. La entidad operadora es Tepeal S.A. Se utiliza para manejo de sustancias químicas.
- **De Negromex .**Construido en 1990, con disposición marginal, longitud de 20 m, 17 m de ancho, una sola banda de atraque, 3.5 m de altura y 12 m de profundidad, su estructura es metálica y de concreto. La entidad operadora es Negromex, S.A. de C.V. y el uso que se le da es para manejo de fluidos.
- **Operadora de Terminales Marítimas.-** Construido en 1990, con disposición marginal, longitud de 72 m, 10 m de ancho, 3.5 m de altura y 12 m de profundidad, su estructura es de concreto. La entidad es Operadora de Terminales Marítimas y el uso que se le da es para manejo de fluidos.
- **Fertilizantes Mexicanos, S.A.-** Construido en 1991, con disposición marginal, 135 m de longitud, 12 m de ancho, una sola banda de atraque, 3.5 m de altura y 12 m de profundidad, su estructura es de concreto. La entidad operadora es Fertilizantes Mexicanos, S.A.
- **Muelle de cruceros.** No se contemplan por las características mismas del puerto.
- **Muelle de minerales.** No se contemplan.
- **Muelles pesqueros.** No se contemplan.
- **Muelles deportivos.** No se contemplan.

CAPACIDAD INSTALADA EN EL RECINTO PORTUARIO.			
No.	Muelle	Capacidad (Toneladas)	Tipo de Carga
1.	TUM I - Tramo 1 / ATP	1,500,000	Carga contenerizada y Carga General
2.	TUM I - Tramo 2 / ATP	1,500,000	Carga contenerizada y Carga General
3.	TUM II - Tramo 3 / IPM	1,500,000	Carga contenerizada y Carga General
4.	TUM II - Tramo 4 / IPM	1,500,000	Carga contenerizada y Carga General
5.	Tramo 1 / TEPEAL	750,000	Fluidos Petroquímicos
6.	Tramo 2 / TEPEAL	750,000	Fluidos Petroquímicos
7.	Tramo Único / OTM	1,000,000	Fluidos Petroquímicos, grasas y aceites
8.	Tramo Único / NEGROMEX	150,000	Fluidos Petroquímicos
9.	Tramo Único / VTM	1,500,000	Fluidos Químicos y Petroquímicos
10.	Tramo Único / BASF	750,000	Fluidos Petroquímicos
11.	Tramo Único / TLA	4,000,000	Gas Natural Licuado
12.	Tramo Único / TMA	2,250,000	Granel Minerales y Agrícolas
13.	Tramo Único / API 1	1,500,000	Líquidos a Granel.
14.	Tramo 1 / CTS	2,500,000	Granel Minerales y Carga General.
15.	Tramo 2 / CTS	2,500,000	Granel Minerales y Carga General.
16.	Tramo Único / JRM	12,500	Construcción Estructuras Metálicas (Carga General)
17.	Tramo Único / IPA	1,000,000	Carga General
Total (Toneladas)		24,662,500	

3. Embarcadero. No se contemplan.

- **Boyas de recalada.** (22° 29.5' N; 097° 47.1' W) Situada a 3.5 M en la prolongación del eje de la escollera N. Es una superestructura de armazón metálica pintada de franjas verticales blancas y rojas, con pantalla reflectora de radar y señal acústica; característica luminosa: 6 D.B.P.M. con un periodo de 10 seg., (Luz 2.0 seg., Ec. 8.0 seg.), alcance geográfico de 5 M y luminoso de 8 M **Nota.-** La situación de la boya varía en algunas ocasiones, debido a los vientos violentos del N que la desplazan al S.
- **Boyas de amarre.** No se contemplan.
- **Escolleras.** .- La escollera N es una estructura con 1,397 m de longitud y 8.1 m de ancho, mientras que la escollera S tiene una longitud de 1,016 m y 6.28 m de ancho; ambas están construidas a base de rocas.
- **Espigones.** Existen también dos espigones, el N que tiene 165 m de longitud y 5.7 m de ancho. El S mide 240 m de longitud y 5.7 m de ancho, ambos construidos de piedra, cuentan con una altura en su corona de 2.5 m.
- **Duques de Alba.** No se contemplan.
- **Rompeolas.** Escollera sur y norte y al interior espigon sur y norte.

4. Comunicaciones

El estado de Tamaulipas cuenta con una amplia y moderna infraestructura de medios de comunicación como son: periódicos estatales y nacionales, revistas de circulación tanto estatal como nacional, cuenta con 58 oficinas telegráficas, 1,277 oficinas postales, canales de televisión, estaciones de radio, una amplia red de servicio telefónico que comunica a todos los municipios del estado así como el servicio de telefonía celular que opera en las principales ciudades del estado. Las vías de comunicación marítimas son de gran importancia para el estado dado que de los puertos de Tampico y Ciudad Madero salen y llegan grandes volúmenes de productos al extranjero y a destinos nacionales. El estado también cuenta con una amplia infraestructura aeroportuaria dado que cuenta con los aeropuertos internacionales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico así como aeropuertos nacionales en las principales ciudades del estado.

El estado cuenta con una amplia infraestructura de transporte de todo tipo como es el terrestre de carga y pasajeros, el ferroviario de carga y de pasajeros, el marítimo de carga, el aéreo de pasajeros principalmente así como el servicio urbano de taxis y camiones.

5. Aeropuerto

Para conectarse con las principales ciudades de la República y del S de los EE.UU. cuenta con el aeropuerto internacional "Gral. Francisco Javier Mina", ubicado en la ciudad de Tampico, Tamps a 20 kms aproximadamente.

6. Asistencia radar

Trafico marítimo cuenta con citado sistema.

7. Canales de información

Canal 16 VHF

8. Difusoras de television

No se cuenta con difusoras en el area, sin embargo pueden sintonizarse canales de cadena nacional.

9. Mensajería

SEPOMEX, ESTAFETA, DHL.

- **Servicio Postal.** Cuenta con Oficinas telefónicas, postales y telegráficas.

10. Radio

Pueden ser sintonizadas radiodifusoras de Tampico y Cd. Madero, tamps.

11. Teléfono e internet

Se cuenta con señal de telefonía e internet.

12. Telegráfica

No se contempla

13. **Vía de Ferrocarril**

El sistema ferroviario se encuentra básicamente en terrenos de la Llanura Costera del Golfo. El enlace al N es hacia Monterrey y con el centro del país por la ruta de San Luis Potosí.

14. **Por vía maritime**

El puerto está comunicado con los principales puertos de Norteamérica, América del Sur, Océano Pacífico, Europa, etc. a través de líneas nacionales y extranjeras que operan por conducto de las compañías navieras cuyos agentes tienen oficinas establecidas en la ciudad de Tampico.

15. Para el transporte marítimo de cabotaje existen líneas navieras que efectúan el tráfico a Tuxpan y demás puertos del Golfo de México.

- **Servicio Portuarios.** El recinto portuario cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, combustible, teléfono, y recolección de basura; son contratados directamente por API Altamira, Tel.: 64-30-69. El servicio de grúas, estiba y maniobra, es proporcionado por el Gremio Unido de Alijadores (GUA) en el muelle de la Terminal de Usos Múltiples (TUM) y áreas concesionadas a este, y por último se cuenta con bodegas.

16. **Aduana**

Se cuenta con oficina e instalaciones aduaneras



17. **Migración**

El puerto cuenta con el Instituto Nacional de Migración.

18. **Salubridad**

El puerto cuenta con la Central de Emergencias

19. **Tramites**

Existen diversas Agencias Navieras para realización de trámites.

20. **Requerimiento de Piloto/practico**

Se encuentran en las "Reglas de Operación del Centro de Control de Tráfico Marítimo del Puerto de Altamira (CCTM Puerto Altamira)" disponible en la siguiente liga <http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/reglasdeoperacion.pdf>

- **Piloto disponible.** El servicio de Prácticos es proporcionado las 24:00 hrs. del día por los pilotos del puerto de Tampico y su uso es obligatorio. Los prácticos abordan los buques desde una embarcación menor a 2 M de las escolleras. La hora estimada de arribo debe enviarse con 24 horas de anticipación.

21. **Remolcadores**

Se utilizan los del puerto de Tampico. Su uso es obligatorio para embarcaciones mayores de 2,500 t en maniobras de ciaboga, atraque y desatraque dentro del puerto industrial. Operan de 08:00 a 18:00 hrs. por el canal 68 de radio V.H.F.

Central de Emergencias Industriales y Portuarias. La CEIP es un concepto integrador de la seguridad, enfocado para dar respuesta a las emergencias de personas e Instalaciones en el Complejo Industrial Portuario de Altamira. Está constituida por una estación de bomberos, una unidad prehospitalaria, un centro de comando y un área para capacitación. Todo esto comprendido en un área de 1.32 hectáreas. Para brindar una atención inmediata se cuenta con el siguiente equipo:

- a. Un camión motobomba con capacidad para 6 bomberos.
- b. Un camión cisterna de 3,100 galones.
- c. Una ambulancia tipo II, para atención y traslado.
- d. Una ambulancia tipo III, para estabilización y traslado
- e. Sistema de Monitoreo y Vigilancia.
- f. Tripie de Rescate y Trabajos en espacios Confinados
- g. Quijadas de la Vida.
- h. Equipo Detector de Radiación.
- i. Equipo Detector de Gases Tóxicos y Explosivos
- j. Cámara Fotográfica Térmica.

- **Avituallamiento de buques.** Principalmente, se emplean los del puerto de Tampico.
- **Médico.** ISSSTE, Centro de Salud Altamira, DIF Altamira, Cruz Ambar, Cruz Roja Mexicana; instituciones privadas: Medicina Preventiva PEMEX y Médica Salve.
- **Alojamiento.** Se cuenta con diferentes hoteles en la zona conurbada Tampico-Cd. Madero-Altamira.

22. **Reparación Naval.**

23. **Astillero.** No se contemplan.

24. **Dique seco.** No se contemplan.

25. **Dique Flotante.** No se contemplan.

26. **Varadero.** No se contemplan.

VI. VEGETACIÓN PREDOMINANTE.

En La Sierra	Bosques de pino y encino.
En las llanuras	Cactus, mezquite, órgano, gobernadora, damiana, pastizales y yuca.
En la Huasteca	Helechos arborescentes, plantas trepadoras, orquídeas y bromeliáceas.
En la costa	Mangles, tule y pastizales.
En la llanura costera	Palo de Brasil o mahuacata.

VII. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1. Turismo

Gran parte de los visitantes practican la caza y la pesca deportivas. Cuenta con campos cinegéticos, (lugares en los que se practica la caza) en Nuevo Padilla, Aldama, Casas, Soto la Marina, San Fernando, Güémez y Camargo, además de playas como la de Miramar

2. Agricultura

En el norte se siembra sorgo, maíz, algodón y trigo. En el centro, principalmente sorgo, maíz, cítricos y trigo. Y en el sur, que es donde más variedad de cultivos hay, sorgo, maíz, cártamo, cítricos, caña de azúcar y algodón. Pero lo que más se cultiva en todo el estado es sorgo

3. Ganadería

El ganado vacuno cumple varias finalidades producir carne y leche y servir como animales de tiro. Una parte importante de la producción de carne de res se envía a otras partes de la República y a los Estados Unidos de América. También se cría cerdos, ovejas, cabras y aves de corral, como pollos, gallinas y guajolotes, además de abejas que producen cera y miel.

4. Pesca

Es otra actividad importante. Entre las especies que se capturan en el mar están el camarón, lisa, trucha, huachinango, sierra, cazón, jaiba y ostión. Las especies de agua dulce son: tilapia, carpa y

bagre. Tamaulipas cuenta con tres puertos pesqueros: El Mezquital en Matamoros, La Pesca en Soto la Marina y el puerto de Tampico

5. **Industria** Actualmente Tamaulipas es el más importante productor de resinas plásticas en México, pues se manufacturan más de 2 millones de toneladas anuales, lo que representa el 70% de la capacidad de producción instalada en el país; así mismo 30 % del total de producción privada de químicos y petroquímicos se genera en la zona de Altamira. Los principales productos incluyen dióxido de titanio (pigmento blanco), policloruro de vinilo (PVC), ácido terftalático (TPA), polietileno tereftalato (PET), carboncilla y dimetil tereftálico. El 100% de la producción de hule sintético para consumo nacional o para exportación se origina en Altamira, es por ello que este corredor es conocido como el **Clúster Petroquímico** más grande de México.
6. **Comercio Nacional ó internacional.** El Puerto se conecta a 125 puertos de todo el mundo a través de diversas líneas navieras de servicio regular en carga contenerizada y carga suelta, siendo los principales destinos la cuenca del Atlántico

VIII. AUTORIDADES LOCALES.

1. **Presidencia Municipal**
Presidencia Municipal de Altamira, Tamps.
2. **Militares**
No se ceontempla.
3. **Navales**
Se encuentra personal de la Armada de México perteneciente al Centro Unificado de Incidentes Marítimos y Portuarios "CUMAR ALTAMIRA" y la Primera Zona Naval en Av. Álvaro Obregón s/n Col. Emilio Carranza Cd. Madero, Tamaulipas C.P. 89540 Tel. (833) 215-78-08, Fax: (833) 215-79-15 Correo electrónico: zn1@semar.gob.mx, Primera_zona_naval@hotmail.com
4. **Policía del Estado**
Policía Municipal, Policía Judicial del Estado, Policía Judicial Federal, y Servicio de Bomberos.
5. **Capitanía de Puerto**
Golfo de México S/N Interior Recinto Fiscal Portuario Puerto Industrial de Altamira Altamira, Tamaulipas C.P. 89600 Tel: (833) 260-10-52.
6. **Administración Portuaria Integral**
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. Calle Río Tamesí Km. 0 800 Lado Sur Col. Puerto Industrial Altamira, Tamaulipas C.P. 89603 Tel: (833) 260-60-60 con 20 líneas Fax: (833) 260-60-71, 72 www.puertoaltamira.com.mx
7. **Aduana marítima Aduana Marítima de Altamira**
Recinto Fiscal Portuario Altamira, Tamaulipas C.P. 89600 Calle Río Tamesí km. 0+720 entre Blvd. de los Ríos y Golfo de California Tel. (833) 260-24-02, 260-24-04 Fax: (833) 260-24-03 www.aduanas.gob.mx
8. **Migración**
Estos servicios están disponibles en el Puerto de Tampico, Tamps.
9. **API**
Altamira. Recinto Fiscal Portuario de Altamira., Tels: 01 (12) 60-10-00 al 10 Fax. 60-10-05. E- mail: pmedina@puertoaltamiracom.mx

IX. SITIOS TURISTICOS.

La ciudad cuenta con museos, restaurantes y centros comerciales. En las cercanías de Altamira existen playas donde se pueden practicar deportes acuáticos, así como la Laguna de Champayan y zonas arqueológicas como las pirámides de la Sierra de la Palma.

1. **Monumentos Históricos Monumentos:**.- Los sitios de interés en la ciudad son el Templo de Santiago Apóstol, construido a mediados del siglo XVIII, y la Plaza de Armas.
2. **Zonas Arqueológicas.** .- Existen núcleos arqueológicos en: Monte Alto, San Francisco, Mata de la Monteada, Isla del Muerto, Zapata, Miradores y Cervantes.